



15 de enero de 2014 R-187-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso d) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso sin goce de salario (jornada de 1/2 T.C.) del profesor Minor Vargas Baldares de la Escuela de Medicina, para realizar trámites de pensión, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-4-2014).

Al respecto, le agradeceré efectuar los trámites administrativos del caso.

Atentamente,

Dr. Bernal Herrera Monter

Rector a.i.

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora a.i., Escuela de Medicina Prof. Minor Vargas Baldares, Escuela de Medicina Dra. Monserrat Sagot Rodríguez, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2234-0452